

ARCOS EXPRESS MIXTO TRANS MANU S.A

INFORME DE COMISARIO

AÑO: 2015

A los socios de la Junta Directiva de ARCOS EXPRESS MIXTO TRANS MANU S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **ARCOS EXPRESS MIXTO TRANS MANU S.A**, presento el siguiente informe año 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por lo Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes en la preparación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los Estados Financieros; adecuada aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación y control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentaria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Socios. Considero que los resultados proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación de **ARCOS EXPRESS MIXTO TRANS MANU S.A** al 31 de Diciembre del 2015, está conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la Junta general de Socios, los libros sociales están adecuadamente manejados.

En calidad de comisario informo que he dado cumplimiento con las disposiciones de Ley de Compañías.

Atentamente;



Zhigüe Tituana Héctor Ramiro

COMISARIO ARCOS EXPRESS MIXTO TRANS MANU S.A